FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 22 ENERO 1923 — AÑO ONCE.—NÚMERO 698

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

CUESTIONES LOCALES

En el mes de Abril debe Ciudad Real disfrutar de aguas potables

Caminamos agigantadamente hacia la terminación del plazo concedido al Sr. Picavea para imponer el abastecimiento de aguas a Ciudad Real y el pueblo, lo mismo que el Ayuntamiento ignora el estado de los trabajos y en las condiciones que reunen los efectuados.

La actuación de VIDA MANCHEGA en este transcendental problema no puede ser sospechosa. No de ahora, de siempre ha participado de un pesimismo que sigue sosteniendo, hasta tanto la realidad no se imponga, dando al traste con todo éste genero de duda que nos envuelve.

El alcalde, por el contrario, cada día se muestra mas creyente de las palabras y promesas del Sr. Picavea y cree, Dios quiera y así sea, que las aguas alimentaran el abastecimiento de la capital llegando el mes de Abril próximo.

Poco mas de dos meses faltan para que los hechos den la razón a unos u otros, pero nos parece cosa un tanto imposible que pueda para tal fecha cumplirse lo prometido, toda vez que vemos el estancamiento de los trabajos y la tardanza en consumar los acuerdos que hace meses tiene tomados la Corporación municipal.

Hace un sin fin de meses, nos parece que dos años, que no se ha girado visita alguna de inspección a las obras; no se cumple el acuerdo de levantar acta notarial de los trabajos, ni tampoco se ha girado la visita acordada en una movida e interesante sesión en la que el optimista alcalde prometió que los directores y redactores de la prensa local acompañarían a las autoridades para sobre el terreno desvirtuar los recelos que con sobrado fundamento siente el vecindario.

Aparte de todo esto, ignoramos si los requisitos del contrato están cumplidos por parte del Ayuntamiento, para en su día, si llegara el caso, no poder asumir una responsabilidad suficiente que impidiera proceder contra la Empresa concesionaria, caso de una informalidad de cumplimiento de lo pactado.

Sumamente infantil va resultándonos la solución que viene dandosele a un problema tan necesario y tan urgente. Prestamos creencia a ofrecimientos y promesas fortalecidas tan solo por la brillantez y belleza de una fácil expresión, mientras dejamos abandonados los puntos que pueden tener para el asunto una suma importancia y nos cruzamos de brazos esperando con paciencia la llegada de los acontecimientos sin darnos a pensar el perjuicio que causamos al bien común con nuestra indiferencia o comodidad.

Aparte de que pedimos el cumplimiento de cuantos acuerdos se tienen tomados, relacionados con el problema del agua, desearíamos, como cuestión de trascendencia, se girase la prometida visita al Valle de los Molinos, a cuya Comisión se uniría gustosamente VIDA MANCHEGA para comprobar si efectivamente existe caudal de agua suficiente para el abastecimiento a Ciudad Real, o si por el contrario tienen fundamento las noticias que auguran en contrario.

Es necesario imponer mas actividad en este asunto, señor alcalde, que fiarse de palabras, comprenderá con nosotros que es una solemnísima vulgaridad.

Estamos muy cansados de ello.

DE NUESTROS COLABORADORES

Origen de los tribunales para niños

Al ilustrísimo señor D. José Rogerio Sánchez

Si es utópico soñar que una ley nueva puede hacer desaparecer todas las causas de la criminalidad infantil, dice Mihand en su obra «De la protección des enfants sans famille», es aportuno al menos investigar si las imperfecciones de la legislación agravan los peligros actuales sobre tal criminalidad. La vieja legislación penitenciaria, fundada en la necesidad de imponer al delincuente un castigo proporcionado a su culpa y relegando a lugar secundario cuanto tendiese a la corrección del delicuente, hizo de las cárceles y presidios lugares de depravación. Este mismo monosprecio de la persona del delincuente con el perjudicial olvido de que al cumplir la pena había de volver al seno de la sociedad que le había temporalmente apartado de ella y ser un elemento perturbador si no estaba corregido, alcanzó aunque en menor grado a los niños que delinquían. Juzgabasele por los mismos tribunales que a los adultos, se les sometía al mismo procedimiento imponiéndoles penas iguales, aunque atenuaba, y no se atendía debidamente al fin moralizador y correccional de la pena.

La labor de los tratadistas de todos los países fué introduciendo su influencia en las leyes en favor de esta infancia, y la caridad privada se anticipó a la beneficencia oficial en la novilísima empresa de tender la mano al niño culpable, para corregirle y ponerle en condiciones de ganar por si mismo su vida y de esta forma paso a paso se ha llegado a la transcendental innovación de crear tribunales especiales para conocer y juzgar los delitos de los niños.

Creose el primero en Chicago el año 1899, propagándose rapidamente a otros estados americanos. Estableciéronse en 1908 en Alemania y después en Inglaterra, Australia, Austria-Hungría, Canadá, Egipto, Italia, Nueva Celania, Rusia, Suiza, Holanda, Belgica, Francia y España.

Las bases fundamentales de la institución son dos: la especialización de la jurisdicción y la exención de responsabilidad de la adolescencia. El tribunal está dedicado exclusivamente a entender en los asuntos de los niños, se constituye por un solo juez que es a la vez tutor del pequeño sometido a su jurisdicción, siendo su misión principal la de aplicarle el tratamiento que le conviene. No hay visita solemne ni Ministerio fiscal, ni abogado, porque el juez mismo es defensor del niño.

Constituye el Tribunal un organismo judicial completo, que se encarga de la aplicación de la sentencia que el mismo dicta, ayudándole en su ardua tarea unos funcionarios especiales que realizan las informaciones necesarias sobre el niño, su familia y su medio ambiente.

Decide el juez según su conciencia y su conocimiento del alma del niño, sin sujecion a Código alguno, no enviándose jamás a los menores de diez y seis años a prisión común.

Dictado el fallo, el juez envia al sentenciado a las casas de corrección, a las de reforma, a las escuelas profesionales, a las sociedades de Patronato y a las de colocación familiar, siendo la más frecuente la libertad vigilada en la que restituido el niño a su familia reanuda su vida habitual bajo la tutela durante algún tiempo del Tribunal y vigilado de cerca por el Delegado que tiene aquel en cada barrio para impedirle mendigar y estar ocioso y para enviarle a la escuela y vigilar también a sus familias.

Del universal movimiento sociológico en favor de estos Tribunales, nació el primer Congreso Internacional celebrado en Paris en los días 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio de 1911, para el perfeccionamiento y difusión de institución tan necesaria y benéfica.

DÁMASO MIÑÓN.

:-: MOTIVO :-:

A ANGELINA.

Hemos pasado esta tarde
ante la reja sombría,
y otra vez hemos mirado
a la niña
que marca en un cañamazo
muy blanco dos iniciales...
¡Una niñita haciendose
en la tarde,
para evocar otras tardes
románticas, en la augusta
calma de la ciudad vieja,
fría y muda!

PAQUITA DEL CAMPO.

Albacete.

DE PALPITANTE ACTUALIDAD

La supresión del juego y el cierre del Comedor de Caridad

Las ordenes emanadas de Madrid suprimiendo de raiz el juego, dará mas o menos tarde, al traste, con el Comedor de Caridad que en Ciudad Real funciona, obligando a la Junta de Acción Social Benéfica a su cierre. Precisa pues, buscar con urgencia otros recursos para alimentar en nuestra capital al necesitado.

A imitación de Murcia pudiera organizarse una rifa con premios, cuyos números sean vendidos por los pobres en la vía pública, y de cuya venta un tanto por ciento, sería para estos menesterosos como estímulo de propaganda de repetida lotería y suficiente a las demas necesidades del mendigo, que todo su problema no solo es su alimentación, pero mucho tememos que esta forma de recaudar dinero fuera suficiente en Ciudad Real, porque nuestra capital no es tan populosa como la población levantina.

En «La Voz», el señor secretario de la Matritense inicia el uno por ciento sobre el alquiler, pudiera resolver el conflicto, pero aun siendo pequeño porcentaje, al fin y a la postre redundaría sobre el presupuesto de pobres y ricos, por que todos somos inquilinos, y a eso no hay derecho, no se debe gravar mas aun el bolsillo de algunos, que a duras penas pueden nivelar, si es que nivelan, sus presupuestos de gastos. Nosotros pensamos de otra manera.

Nosotros pensamos que las atenciones de los menesterosos las deben sufragar las gentes de dinero, pero no gravando, ni en un centimo más, las ya tan recargadas contribuciones e impuestos; sino acudiendo a medios que, aun siendo a costa de quien puede, lo haga por su libérrima voluntad.

Existen fuentes de ingresos en los casinos y cafés no precisamente sobre el juego. En esos centros y tabernas, se deja la *gente bien* en aquellos, y la obrera en estas, cuantiosas sumas al día en conjunto, con gravar cinco centimos cada servicio de café, cervezas etc, etc, y una cantidad diaria los establecimientos de bebidas segun sus categorías se obtendría solamente en Ciudad Real unas cuarenta pesetas diarias.

Otra fuente de ingresos sería seguramente la venta de décimos de la lotería nacional mediante un recargo a cada uno, de una cantidad proporcional al coste de ellos, mediantes sellos adheridos a los mismo que gustosos pagarían.

Aunque otra cosa parezca, con solo estas dos formas de recaudación daría la suficiente en Ciudad Real para el sostenimiento del Comedor de Caridad y máxime si a ello se unieran el impuesto sobre sillas en paseos públicos, y su extensión a serpentinas, tribunas, etc. etc. en épocas de Carnaval y otras fiestas.

Téngase presente que por término medio entre los distintos centros de recreos de Ciudad Real se sirven al día, ochocientos servicios. Se venden, próximamente, ciento cincuenta décimos de lotería cada decena y se cobran unas cuantas miles de sillas al año, en paseos públicos.

Lo que decimos para Ciudad Real pudiera acoplarse para toda España en que las poblaciones en donde la mendicidad es un problema más o menos urgente o grave, y brindamos al señor ministro de la Gobernación estas ideas por si las cree oportunas y ve factible algo parecido para arbitrar recursos con destino a la Asistencia social a que todo estado queda según las modernas corrientes sociales, obligado a atender directamente.

José R. MONTOYA.
Secretario de la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad

Ciudad Real 19 Enero 1923.

DE INLERÉS GENERAL

Casas baratas

El próximo día 28 expira el plazo concedido por el reglamento de la ley de Casas baratas de 8 de Julio de 1922 («Gaceta» del 28), en su artículo 151, a los propietarios de construcciones ya realizadas, que hayan obtenido la calificación condicional de Casa barata, para que soliciten la definitiva, entendiéndose que en caso contrario renuncian y pierden sus derechos a la calificación concedida, que les será retirada.

Igualmente, los propietarios de casas a las que se hubiera negado la calificación condicional de baratas, con arreglo a los reglamentos de 11 de Abril 1912 y 14 de Mayo 1921 pero que cumplan las condiciones exigidas en el vigente, podrán antes de dicho día solicitar nueva calificación.

Las peticiones de calificación deberán dirigirse acompañadas de los documentos mencionados en los artículos 126 y 116, respectivamente, del reglamento citado, al ministerio del Trabajo, por mediación de la Junta de Casas baratas de la localidad, y si no existiera, del Instituto de Reformas Sociales, Pontejos, número 2, Madrid.

-SE VENDE-

Una galera seminueva de 6 asientos con excelentes guarniciones para yunta

Para verse en Ciudad Real
Razón en esta Administración

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION DE CIUDAD REAL

INSTANTÁNEA

Ayer fue la muerte de seres abandonados al hambre y al frío, lo que nos impulsó a alimentar esta sección; hoy es la Vida, sin que esto pueda constituir una paradoja, la que pone sobre la albura del papel otro rasgo de dolor. Es la miseria humana que constantemente se enseña con sus víctimas.

En el pórtigo de la Plaza de Toros, sin más lecho que el suelo, ni más amparo que la inclemente temperatura de una noche cruda de invierno, una mujer, una niña, casi entre los horrorosos dolores de la maternidad, dió al mundo un niño, quizá una nueva víctima, quien sabe si un futuro redentor de esa miseria que al nacer le cobijara.

Junto al talamo de la maternidad, unos pequeñuelos con sus carnes al escampio, retorcidos en convulsiones de amarguras y sobresaltos, consolaban con sus miradas al infortunio que llegaba, representado en aquel ser que amparaban harapos y hielo.

Amanecía; las campanas de la tradicción evocaban el Ave María y el Sol rompía su saludo entre triunfales reverencias Humanas.

En un rincón, olvidada, convalsionada, retorcidos sus nervios por la necesidad, la madre desdichada amamanta a su pequeñuelo, nutriendo con la miseria que corroe sus entrañas, aquella vida, cuya savia quizá sabe si un día puede ser la que de fin con esa sociedad que asiste tan indiferente a esos cuadros de deshonor moral.

PEDRADA.

Velada artística

Con un lleno completo, anoche se celebró en el teatrito de la Sociedad Obrero Benéfica, una velada artística que resultó en extremo agradabilísima.

Púsose en escena organizada por la sociedad Cervantes, el estreno de la obra originial de nuestro estimado amigo Jesús Molina que lleva por título *Los hijos del presidio*.

Sin que sea nuestro propósito hacer una crítica de dicha obra, diremos que esta tiene una argumentación sólida y transcendental y en cuanto al de la trama, el autor ha estado muy afortunado, motivando todas las escenas con un acierto insuperable.

El mucho público que asistió a la representación aplaudió la obra, obligando a su autor a que saliera a escena, tributándole una estruendosa ovación en merecida recompensa a su ensayo dramático.

En la representación se distinguieron, por su acierto en la interpretación, las Srtas. Blazquez, Muñoz de Morales, Martín y López y los Sres. Muñoz de Morales, Pedrado, Gallego, Caravallo, Sánchez y Morales.

Muy simpático el niño Luisito Muñoz de Morales en su papel de Tufín.

Despues y por el elemento joven, se organizó un baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada, reinando la mayor alegría y el mas completo orden.

Notas militares

Después de cumplida la licencia de pascua, se ha hecho cargo del Gobierno Militar de esta plaza, D. José Rivera Atienza.

—Para hoy está señalado el Consejo de Guerra seguido contra el artillero Manuel Pliero Ruiz, por el delito de lesiones.

—Se han incorporado a esta plaza el comandante de infantería D. Nicolas Avila.

CLASE DE ADULTOS

Conferencia del M. I. Sr. Magistral

El sábado a las siete se reanudaron en la Escuela Práctica las conferencias que semanalmente se vienen dando a los adultos.

Presidió el acto el señor delegado regio de primera enseñanza D. Miguel Pérez Molina y actuó de conferenciante el muy ilustre Dr. D. Juan Mugueta, canónigo Magistral de la Santa Iglesia Peloral, tomando asiento en el estrado el Excmo Sr. Marqués de Treviño, el ingeniero agrónomo D. Carlos Morales, el jefe de la sección administrativa de primera enseñanza D. Pablo Vidal, el profesor de la Normal y oficial de Instrucción Pública D. Luciano de Cea y el director de la escuela D. Manuel Tomé.

El salón estaba totalmente ocupado por los adultos que reciben la enseñanza en la referida escuela, algunos alumnos de la Normal y otras varias personas que acudieron a oir la hermosísima y elocuente conferencia del señor Magistral.

El acto da principio con un saludo que el regente de la Escuela dirige al Sr. Pérez Molina, agradeciéndole que acudiera al modesto taller de la enseñanza a presidir el acto y manifestando que la gestión del señor delegado irá coronada por el éxito, porque fiel un pleno conocimiento del problema cultural, al que lleva consagrada toda una vida, y cuenta, por adelantado, con la colaboración entusiasta y decidida del magisterio manchego.

Presenta después, en párrafos bien surtidos al Sr. Muguela, para el que lleue frases de merecido elogio, manifestándole el agrade cimiento del Profesorado y alumnos por el honor que les dispensó aceptando la invitación que se le hiciera para encargarse de la septima conferencia.

Empieza el Sr. Magistral su magnífico discurso con un hermosísimo proemio, en el que fija el caracter educativo de este ciclo de conferencias, ofreciendo al Profesorado de la Escuela un cariñoso apluuso, y de modo especial al director de la misma, por la obra civilizadora que vienen realizando.

Pondera en párrafos brillantísimos la constancia y asiduidad del alumnado que con una perseverancia verdaderamente ejemplar, acude al taller de la cultura con fervorosos anhelos de una laudable capacitación, cuando todavía conserva en los pulmones el esfuerzo del trabajo y resuena en los oidos la salmodia de su labor; y que con el deseo de premiar de algún modo la aplicación del obrero, acepto gustosísimo la invitación que se le hiciera para oproximar su granito de arena a la obra ciudadana de las conferencias sabatinas.

Expone a continuación el tema de su discurso: *«La belleza del sexo feo»* y con un orden admirable, con una elocuencia arrebatadora y al mismo tiempo con una sencillez maravillosa, para que los adultos pudieran entenderlo, va presentando en felicísimas pinceladas, la soberana belleza de la Creación, entusiasmando de tal modo al auditorio que, las últimas palabras del orador son coronadas con una estruendosa ovación y vivas clamorosos de los simpáticos obreros que siguen la oración del Sr. Magistral verdaderamente sugestionados

Explica después el concepto clásico de la belleza, según las definiciones de Platón, San Agustín y Santo Tomás de Aquino, exponiendo con imágenes primorosas y hermosísimas comparaciones las diferencias existentes entre lo bueno, lo verdadero, lo útil, lo hermoso y lo bello; la concurrencia necesaria de la verdad y la bondad en la obra bella; la indispensable intervención de la unidad, variedad y armonía para que la belleza se manifieste y los diferentes grados en que se presenta hasta llegar a lo sublime en sus formas matemáticas y divinas.

En párrafos sentidísimos, expone después la funesta influencia que en ocasiones produce la belleza de las mujeres, citando a Cleopatra que convierte en un muñeco a Marco Antonio, dueño del mundo; a Palomi que ocasiona la degollación del Bautista; a Dalila que produce la caida de Sansón..., para terminar con una exhortación magnífica en la que recomienda a los adultos que no se dejen fascinar por la belleza femenina, para evitar las funestísimas consecuencias que de ello pudieran derivar.

Presenta después como acabado modelo de toda belleza al Divino Jesus, tesoro inagotable de luz, de verdad y de bondad, a la Virgen María, a los Mártires y a los héroes, para terminar su magnífica conferencia con párrafos brillantísimos, persuasivos, educadores, en los que aconseja fervorosamente a los adultos huyan de las negruras del ocio, de la mentira, de la blasfemia, de la superticion... de todo lo que se oponga a la luz, a la verdad y a la bondad; que sigan nutriendo su inteligencia con el sano sabor y que practiquen la virtud, medio imprescindible y único para adquirir la belleza que en toda ocasión debe estimar el sexo feo.

Una delirante ovación que duró varios minutos y se repitió por tres veces, acogió las últimas palabras del conferenciante.

La oración del Sr. Magistral, propia de su talento privilegiado, de su envidiable cultura, de su elocuencia maravillosa, fué sencillamente admirable.

El proximo sábado, la conferencia estará a cargo del diputado provincial y abogado D. Cirilo del Río que hablará a los adultos *del derecho del sufragio*.

Los doctores Acosta y Cortés

Hemos tenido el gusto de saludar a los distinguidos médicos de Madrid Doctores Rodríguez Acosta, especialista de Matriz y Secretas y J. Cortés, oculista, los cuales han venido ha ultimar detalles de instalación de la Consulta que ambos pasarán en esta Capital todos los domingos, a partir del día 28 del corriente en la calle de la Feria número 9.

Horas de consulta: de 10 a 1 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.

Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real

Se pone en conocimiento del público, de orden del Sr. Director, que en primero de Febrero próximo, se reanudarán en este Centro las clases de Aleman.

La matrícula queda abierta en la Secretaría hasta dicho día, con arreglo a las condiciones expuestas en el tablón de anuncios de la Escuela. Horas de 6 a 8 de la tarde.

Ciudad Real 20 de Enero de 1935.—El Secretario, César D. Hurtado.

Fiesta pro-enseñanza

Con motivo del reciente nombramiento hecho a favor del competente y culto director de la Academia General de Enseñanza don Miguel Pérez Molina este señor en su deseo de testimoniar a cuantos asisten a las escuelas de esta capital su sincero afecto, ha organizado una fiesta cinematográfica que mañana tendrá realización en el hermoso coliseo de Cervantes, y a cuyo acto están invitados los niños y niñas de las escuelas públicas de Ciudad Real y a la que asistirán también los alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza de referida Academia y todos los profesores de ambos sexos.

El programa que ha de ejecutarse en la tan simpática fiesta, es el siguiente:

«El Salto» drama en 2 partes.
«El guarda agujas de Londate» una parte.
«España» (actualidades.)
«La cuna de Luisito» cómica.
«Bebé y la carta anonima» cómica.
«Charlot en la lucha» cómica.
«La plaga de langosta» (instructiva.)

Plácemes mil merece el nuevo Comisario Regio de primera enseñanza por su acto de atención para con la clase escolar de nuesta localidad, que bien a las claras expresa el deseo que anima a dicho señor de contribuir con cuantos medios disponga al mejoramiento de la enseñanza pública, propósito que esperamos ver convertido en realidad, dadas las excepcionales aptitudes y probada competencia de tan esclarecido preceptor.

VIDA MANCHEGA también felicita al señor Pérez Molina por el rasgo de cortesía que para los escolares ha tenido.

¡¡EMPLEADOS!!

Se necesita personal en todos los pueblos de esta provincia, con buenas referencias e inmejorables condiciones morales, para trabajar asunto serio, facil y de buen rendimiento.

GRAN porvenir e independencia para persona activa y trabajadora.

Dirigirse a DON FERNANDO ARIAS, delegado Provincial del Banco de Ahorro y Construcción en CRIPTANA (Ciudad Real.)

:-: SE VENDE :-:

La casa número 6 de la Plaza de Cervantes, donde está instalada la fábrica de gaseosas de viuda de Tomás García Torres

Razón calle del General Espartero número 16 bajo

:-: CIUDAD REAL :-:

Se inaugura el nuevo domicilio del "Sindicato Agrícola Católico,,

Ayer mañana se celebró solemnemente la inauguración del nuevo domicilio social del «Sindicato Agrícola Católico», con asistencia de todos los asociados y numeroso y distinguido público.

En la parroquial de San Pedro Apostol se celebró una solemne función religiosa, comulgando todos los asociados.

Después, en el salón de actos del nuevo domicilio social, el señor Marqués de Casa Treviño dirigió la palabra a la concurrencia, exhortando a los sindicados a continuar su filantrópica labor para la redención de la Agricultura.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados espléndidamente.

La Artística ferroviaria

El pasado sábado celebró su velada inaugural la «La Artística ferroviaria» con un baile de imágcaras cuyo éxito superó en un todo a los entusiasmos que los distinguidos señores que componen la sociedad se habían impuesto para que la fiesta no careciera de brillantez.

Hubo muchas y vistosas imágcaras, se derrochó confetti y la alegría el orden y el buen humor dieron a la velada un apoteosis simpático.

Enhorabuena.

Concierto en el Casino

Anoche y según teníamos anunciado, tuvo lugar en el Casino de Ciudad Real un notable concierto que la Banda de música municipal ofreció a tan importante sociedad.

Las obras, ejecutadas por dicha agrupación artística con insuperable perfección fueron las siguientes:

Behovia, Marcha vasco francesa, S. Miguel; La Ciudad Eterna, Fantasía, Granados; Arcilla, Couplet de los Platillos, Shimmy de las Perfumadoras y Fox trot Perse, Auli y Benlloch; Peer Gyut 1.ª Suite, 4 números, Grieg, Gran Fantasía de la Verbena de la Paloma, Bretón; La Rubia del Far-west, Paso doble, Rosillo, y la Fantasía de la Reina Mora, del maestro Serrano.

El numeroso público que asistió al acto aplaudió con verdadero entusiasmo a la Banda ya indicada, comentándose en sentido muy favorable el adelanto obtenido desde que su director don Cesar Ruyra se hizo cargo de ella.

Felicitamos muy de veras a cuantos componen referida agrupación y muy especialmente a su director y a D. Manuel Herencia, presidente de la Comisión de música, de nuestro Ayuntamiento, pues debido a las constantes gestiones de ambos, se ha logrado el que la Banda de música municipal haya llegado a un grado tal de perfeccionamiento que bien merece el elogio unánime de cuantos tienen ocasión de oirla.

Denuncias

Por el guarda mayor municipal han sido presentadas denuncio contra el vecino de Miguelturra, Miguel Fernandez y los, de esta capital Concepción Moreno y Consuelo Ruiz.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Viajeros

Ayer estuvo en esta D. Santiago Ugarte.

—Marchó a Valenzuela nuestro compañero D. Antonio Cano.

—Para Aranjuez ha marchado don Crispulo Morales.

—Se encuentran en esta D. Rafael Picavea y D. José Soriano.

—Para Madrid ha marchado D. Mariano Bringas Nogueras y distinguida esposa.

—De Almaden ha llegado D. Gundemaro Mancebo.

Natalicio

Con entera felicidad ha dado a luz una hermosa niña Doña Rita Rojas, esposa de nuestro buen amigo el industrial de esta plaza D. Adelaido Menor.

Nuestra enhorabuena.

Preludios de boda

Ayer se efectuó la primera amonestación de la simpática señorita Crescencia Naranjo Pérez que muy en breve contraerá matrimonio con el propietario D. Deogracias Andrade y Pérez de Madrid, de Alcolea de Calatrava.

Reciba la futura pareja nuestra mas cordial felicitación.

Aniversario

Anteayer se cumplió el primer aniversario de la muerte de D. Isaac Garcia Castañeda, ocurrida en Albacete.

Las numerosas amistades que tan distinguido joven tenia captadas en aquella población manchega y en Ciudad Real han de recordar sensiblemente su memoria.

A su hermano político nuestro compañero Enrique Lérida y esposa, les renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Enfermos

Se encuentra enferma la distinguida esposa del alcalde de esta capital don Manuel Lázaro.

—Continúa de bastante gravedad D. Ramón Medrano y Rosales.

Deseamos la pronta mejoría de ambos.

Próxima boda

El próximo día 6 de Febrero se celebrará en Madrid la boda de la distinguida Srta. Rosita Pujol, con el capitán de Artillería D. Victor Martí.

Nuestra enhorabuena por adelantado.

Fallecimientos

Ayer tarde dejó de existir en esta capital el distinguido señor D. Eduardo Sauco hermano de nuestros buenos amigos Don Ventura y Don José Antonio.

Contaba el finado con grandes simpatías entre sus convecinos, por sus cualidades de caballerosidad, buen trato y cariño para cuantos le trataban.

Su entierro, que ha tenido lugar esta tarde, ha sido una prueba evidente de lo que en Ciudad Real se le estimaba constituyendo una imponente manifestación de duelo, formado por personas de todas las clases sociales.

VIDA MANCHEGA, se asocia al dolor que embarga a la familia del finado y le envía el sincero testimonio de su pésame.

—En Calzada de Calatrava ha fallecido nuestro particular amigo don Abel Pérez Caballero, del comercio de aquella plaza.

Ayer se verificó el sepelio al que asistió una nutrida representación de todas las clases sociales, testimoniando las grandes simpatías que el difunto se tenia granjeadas.

Enviamos a su apenada familia la sincera expresión de nuestro pésame.

PARA PREVER EL MAL Y BSTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

= SE VENDE =

CASA INTERIOR

TOLEDO 58

RAZON: G. Aguilera 3

EL CUBANO

: - : CIUDAD REAL : - :

INFORMACION PROVINCIAL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Daimiel

Baile de máscaras

Organizado por el Sindicato de la «Unión de Artesanos» se dará un gran baile de máscaras la noche del 10 de Febrero en el Teatro Ayala, habiéndose adquirido un artístico objeto de arte para premiar a la pareja que se presente mejor disfrazada.

Dada la animación que reina entre sus socios auguramos un triunfo para la sociedad.

Cuadro Artístico «El Arte»

Hemos presenciado los ensayos que se llevan con gran actividad y entusiasmo para la función que a fines del próximo Febrero dará este acuadro artístico, poniendo en escena «El Cabo Noval», «Una Limosna por Dios» y un estreno, obra escrita por un distinguido joven de esta localidad.

Mas adelante haremos los comentarios merecidos.

Hay que evitarlo

Dias pasados y a la misma puerta de la entrada en la iglesia de San Pedro se hallaban un buen número de mozalbetes jugando «a las caras» con todo el descaro... del que pasaba.

Desde estas columnas llamo la atención del Sr. Pinilla como inspector de vigilancia para que se de una vuelteita de en cuando en cuando para evitar lo que tanto denigra y pervierte.

J. R. B.

Bolaños

Mejoras de la población

Es indudable, y no lo hemos de ocultar, que desde que empuñó el bastón de mando D. Modesto Calzado, se han realizado mejoras importantes en la población.

En primer lugar, la administración municipal ha mejorado de una manera notable y en segundo lugar se van realizando mejoras que son dignas del mayor aplauso.

El dia 17 del actual y con motivo de la celebración de la fiesta al bendito San Antón, se inauguró la farola en medio de la plaza pública, lo cual da un aspecto brillante a la amplia explanada que antes estaba sumida en una oscuridad casi completa.

La piqueta se ha enseñoreado de las calles del pueblo y lo que antes eran charcos cenagosos y barrizales van cambiando poco a poco en calles bien empedradas y transitables.

Adelante, D. Modesto, y a ver si pronto vemos que empieza a levantarse un edificio para escuelas. Mire usted que esto hace mucha falta en Bolaños, y para conseguirlo no es necesario más que quererlo.

Un aplauso, pues, para el alcalde y concejales y a seguir siempre laborando en beneficio del pueblo. Que esto es sacratísimo deber.

Campo de Criptana

La fiesta de San Antón

Sin incidente alguno trascurrió esta fiesta. La carrera por donde todos los años dan la vuelta las caballerías se vió muy concurrida, haciendo una temperatura pocos años conocida. Por la mañana se celebró la consabida procesión de San Antón.

Teatro

En la noche del 17 (festividad de San Antón) se proyectaron los episodios 10 y 11 de la serie «El Vengador» con otras películas cómicas.—C.

C. Real imp. de VIDA MANCHEGA.

Lea usted mañana

VIDA MANCHEGA

DESPACHO

de VINOS FINOS para bodas a precios económicos.

Anastasio Cabañas

Reyes núm. 29

GURIOSIDADES

TRANSPORTE DE UN EDIFICIO

El transporte de edificios es una operación corriente, hoy al menos en los Estados Unidos.

Se trata en efecto, del transporte de un «estudio» de cinematografía de 15 metros de ancho, 45 de largo y 8 de alto, constituido únicamente por una armazon metálica, soportando cristales en número de 3.584, que forman las paredes y el techo.

Se habia previsto la demolición del edificio y su reconstrucción en nuevo solar. Pero un empresario consiguió trasladar un hospital completo sin necesidad de sacar los enfermos. Este ejemplo decidió a transportar el estudio. Para efectuarlo se excavó bajo los cimientos de la nave, el sitio para el paso de los maderos 0'50 metros de escuadria, formando un empanillado de sustentación. Este suelo fué levantado con la ayuda de gatos sobre los que operaban los obreros. Como alarde, el estudio siguió ocupado durante la operación. Una vez levantado lo preciso, se hizo avanzar el empanillado y se condujo al lado de a construcción.

Antonio Prado y Cejuela

AGENTE DE NEGOCIOS

REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Calatrava, n.º 19 — **CIUDAD REAL**

Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA

GRANDES EXISTENCIAS

Depositario y Agente exclusivo

Alfredo Rodríguez

Apartado núm. 28 — **ALMERÍA**

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS CASAS COMERCIALES —EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

Albacete	Granada	Murcia
Alcázar de San Juan	Guadix	Palencia
Algeciras	Huelva	Pozoblanco
Alicante	Jaén	Puebla Nueva del Terrible
Almería	Jerez	Puente Genil
Barcelona	La Carolina	Ronda
Baeza	Larache	Segovia
Cádiz	La Linea	Sevilla
Carmona	Linares	Tetuán
Ceuta	Lucena	Tomelloso
Ciudad Real	Málaga	Ubeda
Córdoba	Manzanares	Valdepeñas
Ecija	Martos	Zaragoza
	Morón de la Frontera	

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los países. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes e imposiciones. - Depósitos en custodia. - Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista	2 ½ %
Imposiciones a 1 mes	3 %
— a 3 meses	3 ½ %
— a 6 —	4 %
— a 12 —	4 ½ %
Caja de Ahorros	4 %

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días, 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL